

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1079-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de despacho del Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021 (Compensaciones Monetarias).

Señor Doctor Jorge Homero Yunda Machado Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Memorando No. EPMMQ-GG-2021-091-M de 23 de junio de 2021 (adjunto), la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), remitió a su despacho, los expedientes de 5 casos de los negocios sujetos a compensación monetaria, para revisión, aprobación y autorización, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Con Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021 (adjunto), la Dirección de Financiamiento de la EPMMQ, manifiesta la urgencia en el despacho de las compensaciones monetarias dado que, hasta el 31 de octubre de 2021 debe ingresar las solicitudes de pago a al Secretaría de Movilidad a fin de justificar ante el Banco Interamericano de Desarrollo los valores consignados.

Cabe mencionar que, luego de contar con la autorización del Concejo, se podrá acudir a la Procuraduría General del Estado para solicitar la emisión de las actas de acuerdo total de los negocios a compensar y procesar de manera inmediata el pago conforme lo indicado en el Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021.

SOLICITUD

En atención a los antecedentes expuesto y dada la urgencia del despacho, me permito solicitar cordialmente señor Alcalde, disponer el trámite correspondiente del Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021, a fin de que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y autorice a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito la suscripción de las Actas de Acuerdo Total con las personas beneficiarias de las compensaciones monetarias (Valor total a compensar USD \$33.070,12), en cumplimiento del literal j) del artículo 331 del COOTAD.

ADJUNTOS

- Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021.
- Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1079-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Allan Wladimir Peñafiel Mera

GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO (E)

Anexos

- recibido-epmmq-gg-2021-0391-m (4).pdf
- EPMMQ-DF-2021-0209-M URGENCIA DE DESPACHO DE COMPENSACIONES.pdf

Copia:

Señorita Magíster

Gabriela Estefania Obando Balseca

Procuradora Metropolitana

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Secretario General del Concejo (E)

Señor Doctor

Galo Fabian Torres Gallegos

Gerente Jurídico EPM Metro de Quito

Señor Ingeniero

Victor Alexander Perez Balladares

Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental EPM Metro de Quito

Señor Economista

Jorge Patricio Sanchez Robert

Director de Financiamiento EPM Metro de Quito

Señora Magíster

Maria Jose Escobar Vera

Directora Social y Patrimonial EPM Metro de Quito

Señor Abogado

Oscar André Romero Cárdenas

Profesional 5 Jurídico

Señor Licenciado

Washington Daniel Borja Jarrin

Coordinador Interinstitucional 2 EPM Metro de Quito

Señora Abogada

Carla Elizabeth Guzman Davila

Coordinador Interinstitucional 2 EPM Metro de Quito

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar André Romero Cárdenas	or	EPMMQ-GJ	2021-07-30	
Revisado por: GALO FABIAN TORRES GALLEGOS	gt	EPMMQ-GJ	2021-08-24	
Aprobado por: ALLAN WLADIMIR PEÑAFIEL MERA	ap	EPMMQ-GG	2021-08-24	



